

**ACTA DE REUNION EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTA PRESENTADA
POR LOS POSTORES**

**COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-SBC/CS
DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2023-SBC/CSLP 1RA CONVOCATORIA –
APROBACION DE BASES ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS: (ARVERJA PARTIDA SECA,
ARROZ BLANCO CORRIENTE, AZUCAR RUBIA DOMESTICA, FIDEOS TALLARIN, TROZOS DE
ATUN EN ACEITE VEGETAL EN CONSERVA, HOJUELAS DE AVENA CLASICA, LENTEJAS
GRANDES, QUINUA PERLADA Y TRIGO RESBALADO) Y ALIMENTOS PERECEDEROS:
(HUEVOS DE GALLINA DE PRIMERA CALIDAD Y SANGRECITA COCIDA DE AVE) PARA LOS
SEIS COMEDORES DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CALLAO POR UN PERIODO DE
DOCE MESES EN SU SEGUNDA CONVOCATORIA.**

ACTA N° 004– 2023 – SBC/CS

Siendo el día 02 de noviembre del 2023 a las 14:30 horas, en la Oficina de Logística, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial N° 092 y 121-2023-SBC/GG, con la finalidad de proceder a la Evaluación y Calificación de las propuestas presentadas por los postores de la Adjudicación Simplificada N° 001-2023-SBC/CS Derivada de la Licitación Pública N° 001-2023-SBC/CSLP – Segunda Convocatoria para la adquisición de Suministro de Alimentos Secos (Arverja Partida Seca, Arroz Blanco Corriente, Azúcar Rubia Domestica, Fideos Tallarín, Trozos de Atún en Aceite Vegetal en Conserva, Hojuelas de Avena Clásica, Lentejas Grandes, Quinua Perlada y Trigo Resbalado) y Alimentos Perecederos (Huevos de Gallina de Primera Calidad y Sangrecita Cocida de Ave). Cuyo objeto de convocatoria es atender a los Beneficiarios de los seis Comedores de la Institución durante el periodo de 12 meses, con el Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, se logró contar con la presencia de los siguientes miembros titulares: Sr. Pedro Miguel Panta Kunupaz, quien preside la reunión Sr. Juan Carlos Espinoza Arguedas, miembro titular y el Sr. Vidal Arce Torres, miembro titular Secretario.

SOBRE LOS ACUERDOS DE APROBACION

Los integrantes del Comité de Selección luego de la verificación de toda la documentación presentada por el postor **MELCORPACHECO SRL**

CUADRO N° 1	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-SBC/CS DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2023-SBC/CSLP 1RA CONVOCATORIA	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION	MELCORPACHECO SRL
Declaración de datos del Postor (Anexo N°1)	CUMPLE (Folio 02)

<p>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Certificado Análogo, o del Certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (Anexo N° 1A)</p>	CUMPLE (Folio 04,05 ,06)
Declaración Jurada de Integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio 07)
Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 08)
Declaración Jurada de Plazo de la ejecución de la obra (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 09)
<p>El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 5). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.</p> <p>Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales</p>	CUMPLE (Folio 82)
<p>Promesa formal de consorcio, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 6).</p> <p>La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes.</p> <p>Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.</p>	NO
Experiencia del Postor en la especialidad (Anexo N° 7)	CUMPLE (Folio 93)
RESULTADO DE ADMISION	ADMITIDA

El Sr. Presidente del Comité, informó que ha recepcionado de la Lic. en Nutrición Jacqueline Grados Silverio, el informe de revisión de las Especificaciones Técnicas presentadas por el postor **MELCORPACHECO SRL**, el mismo que se adjunta en 12 folios.

a).- Que, el postor MELCORPACHECO SRL, ha cumplido a cabalidad en presentar la documentación solicitada con las especificaciones Técnicas Mínimas requeridas por la Unidad de Servicio de Comedores, según la rúbrica anexa, la misma que ha sido evaluada el día 02/11/2023.

b).- Asimismo, el valor estimado del Proceso de Selección es de S/. 1,156,960.00 y el Valor de la Propuesta Económica es de S/. 1,178,960.00

El Comité de Selección luego de conocido el resultado del informe de la Licenciada en Nutrición y de la verificación de toda la documentación presentada por el postor MELCORPACHECO SRL, cumple con presentar:

- La relación de Suministro objeto de la convocatoria (indicado en las bases Capítulo I inciso 1.2

Bmphs



ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIMIENTO TOTAL
1	Arverjas partidas secas	Kg	7,200.00
2	Arroz Blanco Corriente	Kg	16,800.00
3	Azúcar Rubia Doméstica	Kg	7,200.00
4	Fideos Tallarín	Kg	7,200.00
5	Trozos de atún en aceite vegetal, en conserva	Unidad	64,800.00
6	Hojuelas de avena clásica	Kg	14,400.00
7	Huevos de gallina	Kg	16,640.00
8	Lentejas grandes	Kg	7,200.00
9	Quinua perlada	Kg	7,200.00
10	Sangre cocida de ave	Kg	31,200.00
11	Trigo resbalado	Kg	7,200.00

- Listado de las Especificaciones Técnicas Mínimas (indicadas en las bases Capítulo III Inciso 3.3.1



POSTOR	MELCORPACHECO SRL
ARVERJAS PARTIDAS SECAS	
Autorización de SENASA	Sí cumple
ARROZ PILADO CORRIENTE (SUPERIOR)	
Registro Sanitario	Sí cumple
Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	Sí cumple
AZUCAR RUBIA DOMESTICA - REGISTRO SANITARIO	
Registro Sanitario	Sí cumple
Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	Sí cumple
FIDEO TALLARÍN	
Registro Sanitario	Sí cumple
Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	Sí cumple
TROZOS DE ATÚN EN ACEITE VEGETAL EN CONSERVA	
Registro Sanitario de Productos Pesqueros y Acuícolas	Sí cumple
Habilitación Sanitaria de Planta de Procesamiento Industrial de Productos Pesqueros y Acuícolas	Sí cumple
HOJUELAS DE AVENA CLÁSICA	
Registro Sanitario	Sí Cumple
Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	Sí cumple
LENTEJAS GRANDES	
Autorización de SENASA	Sí cumple
QUINUA PERLADA	

Autorización de SENASA	Sí cumple
TRIGO RESBALADO	
Autorización de SENASA	Sí cumple

POSTOR	MELCORPACHECO SRL
HUEVO DE GALLINA	
Autorización de SENASA	Si cumple
SANGRE DE AVE COCIDA	
Registro Sanitario	Si cumple

POSTOR	MELCORPACHECO SRL
<i>Licencia de Funcionamiento vigente como empresa encargada de Suministro de alimentos</i>	Si cumple
<i>Certificado de Saneamiento Ambiental, en cual debe constar la realización de las actividades de desinsectación, desratización y desinfección emitido por MINSA.</i>	Si cumple
<i>Carné Sanitario de Personal Manipulador de alimentos, vigente.</i>	Si cumple
<i>Certificado de los Principios Generales de Higiene - PGH, para los productos industrializados.</i>	Si cumple
<i>Capacitación en Manipulación de Alimentos del Personal (No mayor de 06 meses)</i>	Si cumple
<i>Informe Técnico de evaluación Higiénico Sanitaria de vehículos de transporte de alimentos, con una vigencia no mayor de un año.</i>	Si cumple
<i>Vehículos de traslado de alimentos perecibles, con circuito de aire refrigerado.</i>	Si cumple
<i>Certificado de fumigación de vehículos de transporte.</i>	Si cumple
<i>Plan de vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, suscrito por un ingeniero de alimentos, colegiado y habilitado.</i>	Si cumple

Habiéndose cumplido con el procedimiento indicado, se ha verificado que la propuesta presentada por el postor MELCORPACHECO SRL, **A CUMPLIDO con presentar toda la documentación señalada en las Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas en las Bases Administrativas Integradas** en el Proceso de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-SBC/CS Derivada de la Licitación Pública N° 01-2023-SBC/CSLP en su segunda Convocatoria para la adquisición de Suministro de Alimentos Secos y Perecederos para los seis comedores de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

Informar a la Gerencia General que la Propuesta Económica del postor supera el valor estimado, siendo que la Disponibilidad Presupuestal otorgada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es de S/ 1'156,960.00 y que el postor ofertó S/ 1'178,960.00 superando en S/. 22,000.00 al Valor Estimado (equivalente a 1.90%).

OBSERVACION

Debido a que el evento presentado (el aumento del valor referencial en 1.90%) no se encuentra descrito en el Manual de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras para la Sociedad de Beneficencia del Callao, se sugiere utilizar como marco referencial la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado (Ley 30225 y Reglamento Decreto Supremo 344-2018-EF), a fin de que su despacho formule la consulta a la Gerencia de Asesoría Jurídica. Si la respuesta es positiva se solicitaría a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que se pueda aprobar el incremento de la disponibilidad presupuestal con relación a la Oferta Económica.

Siendo las 16:00 horas del día 02 de noviembre de 2023, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



Sr. Pedro M. Panta Kunupaz
Presidente Titular CSAS Derivado LP



Sr. Juan Carlos Espinoza Arguedas
Miembro Titular CSAS Derivado LP



Sr. Vidal Arce Forrés
~~Secretario Titular~~ Secretario CSAS Derivado LP

